



Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación

En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República

Datos básicos						
Nombre de la entidad		Ministerio de Comercio Industria y Turismo				
Responsable del proceso		Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior				
Nombre del proyecto de regulación		Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de trigo y se suspende la aplicación del Sistema Andino de la Franja de Precios para el trigo				
Objetivo del proyecto de regulación		Diferimiento arancelario para 6 subpartidas correpondientes a Trigo 1001.11.00.00, 1001.19.00.00, 1001.91.00.00, 1001.99.10.10, 1001.99.10.90 y 1001.99.20.00				
Fecha de publicación del informe		19/06/2024				
Descripción de la consulta						
Tiempo total de duración de la consulta:		3 días calendario				
Fecha de inicio		19 de junio de 2024				
Fecha de finalización		21 de junio de 2024				
Enlace donde estuvo la consulta pública		https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2024				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto		https://www.mincit.gov.co/				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios		comitetriplea@mincit.gov.co				
Resultados de la consulta						
Número de Total de participantes		0				
Número total de comentarios recibidos		0				
Número de comentarios aceptados		0			%	
Número de comentarios no aceptadas		0			%	
Número total de artículos del proyecto		3				
Número total de artículos del proyecto con comentarios		0			%	0%
Número total de artículos del proyecto modificados		0			%	
Consolidado de observaciones y respuestas						
No.	Fecha de recepción	Remitente	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad	

Diana Marcela Pinzón Sierra

Subdirectora de Prácticas Comerciales (E)
Secretaría Técnica Comité de Asuntos Aduaneros,
Arancelarios y Comercio Exterior